

**DLRX TIRES IMPORTADORES CIA. LTDA.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019*

**IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA:** *La compañía DLRX TIRES IMPORTADORES CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el 06 de junio del 2019; e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3060 Repertorio 154684, ante el Notario Décimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Alex Barrera Espín, con Resolución No. 12019026319, emitida por la Superintendencia de Compañías, Expediente 314212.*

*Su domicilio principal es la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, en las Calle Shincholahua y Maldonado. Su actividad económica principal es: Venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores y piezas eléctricas.*

*Tributariamente se identifica con el RUC. 1792993105001.*

**BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** *La compañía mantiene sus registros en dólares, de acuerdo con las normas de contabilidad – NEC, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los Estados Financieros.*

*Los estados financieros de la compañía: están elaborados sobre una base (la NIIF para las PYMES) que está diseñada para brindar información útil a una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.*

**NOTA 1:** *En el ejercicio económico del año 2019, DLRXTIRES IMPORTADORA CIA. LTDA., reflejó pérdida en sus operaciones. El propósito de la Gerencia para el año 2020 es realizar alianzas estratégicas con Instituciones Financieras a nivel nacional para promocionar las ventas y alcanzar resultados positivos para la Compañía.*

  
C.P.A. Leiva López Iturralde  
RUC 0702214966001

*Distrito Metropolitano de Quito, 10 de marzo del 2020*